



Madrid, 16 de agosto de 2023

**La cita estival municipal continúa con su compromiso por la sostenibilidad medioambiental y la inclusión social**

## Veranos de la Villa y su apuesta por ser un festival sostenible e inclusivo

- Por segundo año consecutivo, se monitoriza la sostenibilidad medioambiental de la cita cultural madrileña
- La huella de carbono generada en Veranos de la Villa se compensa mediante el programa Madrid Compensa del Ayuntamiento de Madrid
- Existen medidas preventivas para evitar la generación innecesaria de residuos

Veranos de la Villa, el festival organizado por el Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, continúa durante el mes de agosto con una amplia oferta de actividades culturales y de ocio que se enmarcan en una programación diseñada bajo el compromiso de la cultura para todos y una sostenibilidad real a través de diferentes acciones concretas.

Desde que comenzaron las actividades el pasado 5 de julio, el festival ha contado con medidas para fomentar un acceso inclusivo y seguro, como la gestión de reserva de entradas a coste cero para colectivos en situación de vulnerabilidad social, la aplicación de políticas de descuentos, la adaptación de la accesibilidad de sus contenidos y la eliminación de barreras que facilitan el disfrute a todas las personas.

Por otro lado, un año más, Veranos de la Villa 2023 ha apostado por la cultura como vehículo de concienciación ante los retos de cuidado del medioambiente y el impacto que ejercen las personas sobre el mismo, y ha incorporado iniciativas que ayudan a reducir su impacto sobre el entorno.

En este sentido, y como ya se inició en la edición anterior, se está llevando a cabo un estudio medioambiental de aquellas programaciones en las que se prevé mayor afluencia de asistentes, donde se recogen, entre otras cuestiones, la calidad del aire según los requisitos legales de la Ordenanza 4/2021, de 30 de marzo, de Calidad del Aire y Sostenibilidad, la estimación de las emisiones de CO<sub>2</sub> y gases de efecto invernadero y la compensación correspondiente de los mismos fomentando la naturaleza en Madrid, así como medidas preventivas, correctoras y compensatorias.

**Dirección General de Comunicación**  
Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)  
**twitter:** @MADRID  
**facebook:** @ayuntamientodemadrid

**teléfono:** +34 91 588 22 40  
**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)  
**web:** [madrid.es](http://madrid.es)



### Compensación de la huella de carbono

En la anterior edición, se estimó una huella de carbono de un total de 47,0842 t CO<sub>2</sub>eq (toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente). Esta cifra se compensa a través de la empresa pública Madrid Destino, mediante la aportación económica equivalente a la huella de carbono de Veranos de la Villa 2022 al Programa Madrid Compensa, programa voluntario de compensación de emisiones de CO<sub>2</sub> y generación de servicios ecosistémicos del Ayuntamiento de Madrid. De esta manera, se acometen las plantaciones equivalentes a realizar en áreas forestales del municipio, colaborando en el aumento y refuerzo de la presencia de la naturaleza en la ciudad con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática y su adaptación a los impactos derivados del cambio climático.

De acuerdo con las ratios de absorción de las formaciones arbóreas en Madrid, para absorber una tonelada de CO<sub>2</sub> en 30 años, se necesita un módulo tipo de siete árboles. El módulo combina diferentes especies: habitualmente pino piñonero, pino carrasco, encina y fresno. La huella de carbono que se estime tras finalizar Veranos de la Villa 2023 será igualmente compensada por la misma vía.

En cuanto a las medidas preventivas, las actividades son planificadas para minimizar el movimiento de vehículos, maquinaria y elementos industriales, evitando así los consumos innecesarios. De la misma manera, se fomenta el cuidado en la generación de recursos y se promueve la correcta gestión de los mismos, posibilitando su segregación en origen.

### Más información y materiales de prensa

[Prensa | Programa de Veranos de la Villa 2023. Ayuntamiento de Madrid](#)

<https://www.dropbox.com/scl/fo/dssd8x7w0kn9grd0sx4hn/h?dl=0&rlkey=9lvauw71xt81v1o6thofyu2qt>

**Dirección General de Comunicación**

Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** @MADRID

**facebook:** @ayuntamientodemadrid

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)